



*“2022, año de Ricardo Flores Magón”*

## Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[No. de edición del mes: 10 - Ciudad de México, jueves 10 de noviembre de 2022](#)

**Secretaría de Relaciones Exteriores. Protocolo de 2014 relativo al Convenio sobre el Trabajo Forzoso, 1930, adoptado en Ginebra, el once de junio de dos mil catorce.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 2.**

Decreto por el que se **aprueba** el Protocolo de 2014 relativo al Convenio sobre el Trabajo Forzoso, 1930, adoptado en Ginebra, el once de junio de dos mil catorce.

Decreto expedido en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, a 8 de noviembre de 2022.

**Suprema Corte de Justicia de la Nación. Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Acción de Inconstitucionalidad 48/2021, así como el Voto Concurrente del señor Ministro Presidente Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 82.**

Es **procedente y parcialmente** fundada la presente **Acción de Inconstitucionalidad 48/2021**.

Se reconoce la **validez** de los artículos 119, fracción XI, 129 BIS –con la salvedad precisada en el punto resolutivo tercero- y 132 de la Ley Estatal de Salud del Estado de Nuevo León, adicionados y reformado, respectivamente, mediante el Decreto número 443, publicado en el Periódico Oficial de dicha entidad federativa el diez de febrero de dos mil veintiuno, así como la del artículo transitorio segundo del referido decreto, en atención a lo establecido en el apartado VII de esta decisión.

Se declara la **invalidez** del artículo 129 BIS, párrafo segundo, en su porción normativa “y con discapacidad intelectual”, de la Ley Estatal de Salud del Estado de Nuevo León, adicionado mediante el Decreto Núm. 443, publicado en el Periódico Oficial de dicha entidad federativa el diez de febrero de dos mil veintiuno, conforme a lo determinado en el apartado VII de esta determinación.



La sentencia emitida en la Acción de Inconstitucionalidad 48/2021, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, fue dictada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su sesión del catorce de febrero de dos mil veintidós.

Voto Concurrente que formula el ministro presidente Arturo Zaldívar Lelo de Larrea en la Acción de Inconstitucionalidad 48/2021, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

**Banco de México. Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 114.**

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de **\$19.5887 M.N.** (diecinueve pesos con cinco mil ochocientos ochenta y siete diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

**Suprema Corte de Justicia de la Nación. Convocatoria para la Licitación Pública Nacional LPN/SCJN/DGRM/008/2022.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 179.**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 43, fracción I, 46, 47, fracción I, 56 al 81 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; convoca a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana a participar en la presente **licitación, relativa al Servicio de mantenimiento y soporte técnico de Proactivanet, proporcionando de forma integral el soporte técnico y mantenimiento, las parametrizaciones y el acompañamiento en la ejecución de respaldos y recuperación de información, que aseguren la continuidad de la operación de la herramienta.**

Lugar en que los interesados podrán consultar y obtener las bases (sin costo). Las personas físicas y morales que deseen participar podrán obtener la convocatoria, bases y sus anexos sin costo alguno, descargándolas del portal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



**Suprema Corte de Justicia de la Nación. Convocatoria para la Licitación Pública Nacional LPN/SCJN/DGRM/009/2022.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 180.**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 43, fracción I, 46, 47, fracción I, 56 al 81 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; convoca a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana a participar en la presente **licitación, la cual el objeto es la Adquisición y actualización de Software Consolidado 2022.**

Las personas físicas y morales que deseen participar podrán obtener la convocatoria, bases y sus anexos sin costo alguno, descargándolas del portal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**Consejo de la Judicatura Federal. Convocatoria para la Licitación Pública Nacional Número CJF/SEA/DGRM/LPN/004/2023.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 182.**

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con el artículo 313 y demás relativos y aplicables del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, se convoca a los interesados en participar en la **Licitación Pública Nacional, relativa a Servicio de transmisión y enlace satelital.**

Las Bases de la Licitación Pública Nacional estarán disponibles para consulta en las instalaciones de la Dirección de Contratación de Servicios, adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Carretera Picacho Ajusco No. 170, Piso 7, ala "A", Col. Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14210, teléfono 5449 9500 Exts. 2725 y 2719, durante los días 10, 11, 14 y 15 de noviembre de 2022, en un horario de 10:00 a 14:30 horas y de 16:00 a 17:30 horas, y en el portal del Consejo de la Judicatura Federal en su página web [www.cjf.gob.mx](http://www.cjf.gob.mx) dentro de la sección de "Servicios", en el apartado de "Licitaciones", en las correspondientes a "Recursos Materiales y Servicios Generales", pestaña "2022".



**Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Convocatoria para la Licitación Pública Nacional Número Segunda TEPJF/LPN/031/2022.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 184.**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con fundamento en el Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la **Licitación Pública Nacional, por concepto de Suministro e Instalación de Equipos para la Protección de Ataques de Denegación de Servicios para Portales Web Institucionales Críticos del TEPJF de la marca CheckPoint.**

Las bases de la licitación tendrán un costo de \$1,200.00 (Un mil doscientos pesos 00/100 M.N.) y podrán ser consultadas por los interesados en la página <http://www.te.gob.mx> en el apartado de Transparencia en Adquisiciones y Obra Pública o en la Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública, sita en calle Avena No. 513, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, Código Postal 08400, Ciudad de México, de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, teléfono (55) 5484 5410, extensiones 5442, 5586, 5636 y 5655.

**Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Convocatoria para la Licitación Pública Nacional Número Segunda TEPJF/LPN/032/2022.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 184.**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con fundamento en el Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la **Licitación Pública Nacional, por concepto de Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos y componentes de los sistemas de videovigilancia.**

Las bases de la licitación tendrán un costo de \$1,200.00 (Un mil doscientos pesos 00/100 M.N.) y podrán ser consultadas por los interesados en la página <http://www.te.gob.mx> en el apartado de Transparencia en Adquisiciones y Obra Pública o en la Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública, sita en calle Avena No. 513, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, Código Postal 08400, Ciudad de México, de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, teléfono (55) 5484 5410, extensiones 5442, 5586, 5636 y 5655.